

# SOBRE LA ESCRITURA DE "LA DESVIACION FEMENINA": OBSERVACIONES Y ANALISIS

FRANCES HEIDENSOHN

UNIVERSITY OF LONDON

"El pasado es un país extranjero: allí hacen las cosas de manera diferente"—así comienza *The Go-Between* de L. P. Hartley (1953), recordando a los lectores lo difícil que es reconstruir los propósitos y los acontecimientos, incluso si nosotros mismos participamos en ellos. Esta primera línea es evocadora para la escritura de esta contribución por otras razones también: el joven héroe de Hartley no entendió su propio papel en la trama de la novela y sólo se da cuenta de ello más tarde.

Mi tarea aquí es dar cuenta de cómo llegué a escribir "The deviance of women" (1968), situándola, en la medida de mis posibilidades, en su trasfondo de los años sesenta y también en el contexto sociológico de la época. Reflexionaré también sobre algunos de los estímulos que me han llevado a escribirlo y a presentarlo de esta forma. Estos son, por supuesto, mis pensamientos, registrados más de cuarenta años después y afectados por lo que ha sucedido desde entonces. Destacan tres novedades significativas que colorean mis reflexiones: en primer lugar, a este escrito se le atribuye a menudo el haber proporcionado los fundamentos de la criminología feminista (Eaton, 2000; Mooney, 2009; Miller, 2010); lo segundo es que el feminismo como conjunto de perspectivas intelectuales y culturales ha tenido un profundo impacto en nuestra sociedad; y finalmente, se ha escrito mucho sobre los años sesenta como una década crucial. Por lo tanto, no es posible recordar esta época sin ser conscientes de los cambios que se han producido, especialmente los que están relacionados con este texto.

Publicado originalmente como: "On writing 'The deviance of women': observations and analysis", *The British Journal of Sociology* 61 (s1), 2007, 127-132.

Traducción Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ-ICJ, UNLP).

Revisión Lucía Coppa (CONICET/INECIP-ICJ, UNLP).

Los años sesenta fueron una década de “cúspide”, una época en la que se produjeron cambios sociales y políticos notables, pero gran parte del viejo orden se mantuvo. La riqueza y el consumismo crecieron en los países occidentales y la educación superior se expandió. A partir de 1965, la intervención militar de Estados Unidos en Vietnam se intensificó y, junto con ella, la oposición a la guerra y a otros aspectos de la sociedad corporativa capitalista. Gran parte de esta confusión alcanzó su punto álgido al final del período: los disturbios en París fueron en mayo de 1968, los estudiantes que protestaban fueron fusilados en el estado de Kent en mayo de 1970. Sin embargo, a mediados de la década de los sesenta fluyeron corrientes entusiastas, especialmente de orígenes culturales y políticos alternativos y—sobre todo—de los Estados Unidos.

El rasgo más notable de la sociología de la época, que mi trabajo demuestra ampliamente, es la sociología de la desviación. Becker y Lemert son los principales autores citados y son las nociones de las teorías del etiquetamiento y de la reacción social las que dominan el argumento del trabajo. Los escritores más antiguos, los neofuncionalistas y otros, se contrastan con los teóricos de la desviación más modernos que recientemente se habían vuelto influyentes en nuestra generación de jóvenes investigadores. Paul Rock, cuyo primer artículo apareció en el mismo libro, también comenzó con una exégesis de la sociología de la desviación (Rock 1968: 176). El primer relato de Stan Cohen de su investigación había aparecido en 1967. Sin embargo, es vital destacar aquí que todos estos documentos son *anteriores* al primer Simposio Nacional sobre la Desviación, que se celebró en noviembre de 1968. En mi propio artículo ya está claro que este enfoque teórico no iba a ser útil para mi búsqueda, aunque ofrecía importantes perspectivas a algunos de mis contemporáneos.

En este punto, necesito centrarme en lo que estaba buscando en la preparación de este artículo y cuál era su contexto particular. Como

estudiante de sociología en la London School of Economics and Political Science (primero como estudiante de pregrado y luego como estudiante de investigación) había recibido la educación típica de estos días. Tuvimos mucha exposición a la sociología positivista y una sólida base en métodos de investigación (incluyendo técnicas estadísticas). La teoría social cubrió el canon—Marx, Weber y Durkheim, así como Parsons, Davis, entre otros.

La LSE, fundada en la década de 1890 por los socialistas fabianos, tenía una fuerte tradición en el apoyo y la capacitación de las políticas públicas y allí tomé cursos relevantes en administración social. Sin embargo, los temas que más me interesaban eran, por así decirlo, marginales en sus programas y no se ajustaban a sus temáticas. La sociología del delito y la desviación fue el tema más fascinante que estudiamos, sobre todo porque combinaba conceptos distintivos—como la teoría subcultural—con el compromiso del mundo real con los problemas sociales. Sin embargo, el tema que me atraía apenas figuraba en el programa de estudios: los problemas y las paradojas de la delincuencia y las desviaciones femeninas. Es una ironía que sea entre un grupo más antiguo de autores—muy pocos de ellos sociólogos—donde se puede encontrar la pequeña selección de estudios sobre las mujeres y la delincuencia (por ejemplo: Lombroso, Thomas y Pollak; ver Heidensohn, 1996 para una reseña). A quien siempre he atribuido mi inspiración inmediata fue a Barbara Wootton, entonces una influyente intelectual pública, economista de formación, que había afirmado sucintamente que “si los hombres se comportaran como las mujeres, los tribunales estarían ociosos y las cárceles vacías”.

Lo que Wootton resumió fue la observación bien fundada de que había una serie de diferencias notables, de larga data y generalizadas, entre los niveles de desviación y delincuencia de hombres y mujeres. Desde el momento en que se conservaron los primeros registros de antecedentes penales, éstos mostraron conformidad femenina, en contraste con la desviación masculina. Las mujeres y las niñas cometen menos delitos, comparecen con menos frecuencia ante los

tribunales y constituyen un porcentaje muy pequeño de la población carcelaria. Las convenciones de la investigación de la época favorecían mucho los estudios empíricos, por lo que en 1965 me embarqué en un proyecto para explorar las razones de estas marcadas diferencias de sexo. Realicé entrevistas con jóvenes en los centros de detención de Bullwood Hall, East Sutton Park y, lo más escalofriante de todo, en el ala de madres y bebés de la prisión (masculina) de Exeter; también entrevisté y observé a mujeres adultas en las cárceles de Holloway y Styal, y hablé con los directores penitenciarios y el personal de disciplina. Incluso recogí datos comparativos de una muestra de mujeres jóvenes que trabajan en la industria. Todas ellas completaron una prueba psicológica, que yo diseñé para probar varias hipótesis.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no pude encontrarle sentido al material. Mi trabajo de 1968 representa mis intentos de hacerlo: describe los problemas tal como me parecían entonces, que el comportamiento desviado de las mujeres era—a diferencia del de los hombres—un “área de comportamiento humano en gran medida ignorada”. Además, las teorías existentes no tenían en cuenta ni la desviación femenina ni las diferencias de sexo, y que el tema—aparentemente uno que podría proporcionar interés y perspicacia—había sido reconocido, pero prácticamente ignorado durante generaciones (Heidensohn, 2010 [1968]: 111-12 [160-1]). En resumen, el artículo expresa la frustración que experimenté por las limitaciones de la sociología contemporánea, tanto por su base intelectual *como por* su organización formal en el mundo académico.

Sobre este último punto, presenté el contenido de “The deviance of women” en el seminario ordinario de personal del departamento de sociología de la LSE en 1967. La reacción de mis colegas se describe mejor como una cortés incompreensión. Los temas que planteé no se consideraron importantes o particularmente desafiantes, pero recibí suficiente aliento de unos pocos, especialmente de Terry Morris y Paul Rock, para seguir adelante y

preparar un documento para presentarlo a la *BJS*. Cabe señalar, como ya he hecho en otros lugares (Heidensohn 1994 y 1998), que no fueron sólo mis compañeros sociólogos los que encontraron mis preocupaciones desconcertantes: los funcionarios del Ministerio del Interior y el personal profesional de las prisiones también estaban perplejos. Como las mujeres constituyen un porcentaje tan pequeño de delincuentes y, en su mayor parte, cometen delitos triviales, no se las juzga por presentar graves problemas de gestión política. La “delincuencia juvenil” se consideraba *el* tema de la época, específicamente en las formas más agresivas y espectaculares demostradas por los adolescentes varones urbanos. Aún más sorprendente, las mujeres delincuentes a las que había entrevistado no se veían a sí mismas como “interesantes”. Con esto quiero decir que, si bien podían producir sus propias narrativas de sus vidas, éstas eran, en su mayor parte, historias individualizadas, que seguían líneas estereotipadas sobre “chicas malas y mujeres perdedoras”. Muchos años después, al reconsiderar este proyecto de investigación, pude analizar los cambios que había observado y registrado en los años sesenta: “En el período que describo he observado grupos de mujeres desviadas pasando por transiciones (...) de ‘ser mujeres desviadas’ a ‘saber que lo eran’, de ‘aceptación de la condición de desviadas’ a ‘resistencia a la condición de desviadas’ y de ‘guardar silencio’ a ‘encontrar una voz’” (Heidensohn, 1994: 27).

Estos cambios fueron representados de manera esquemática:

### Figura 1

Existencia	→	Conocimiento
Aceptación	→	Resistencia
Silencio	→	Voz

**Fuente:** Heidensohn (1994: 27).

El cambio más significativo que traté de ilustrar en este artículo de 1994 fue uno que atribuí al desarrollo de las perspectivas feministas

en la sociología y en el estudio de la desviación. Estos eran, esencialmente, los conceptos que faltaban y que yo había necesitado cuando traté de completar mi investigación en la década de 1960. En trabajos posteriores, he referido a "The deviance of women" como una pieza pre-feminista y, estrictamente hablando, así es. Ni los términos "feminista" ni "criminología" aparecen en ella y es inocente para el vocabulario del feminismo moderno.

Había expuesto las deficiencias en el material disponible para trabajar en aquel entonces con el hecho de que "la desviación de la mujer es una de las áreas del comportamiento humano más notablemente ignoradas en la literatura sociológica" (Heidensohn, 1994: 27) y que los "enfoques existentes sobre la desviación de la mujer demuestran su común inadecuación e inoportunidad para el tema" (Heidensohn, 1994: 169). Sin embargo, "aborda los principales temas para el estudio de la mujer y la delincuencia y proporciona la agenda para el desarrollo de una 'criminología feminista'" (Mooney, 2009). Ciertamente, en otra revisión de este y otros trabajos relacionados, concluí: "Este artículo contiene la mayor parte de las principales preocupaciones de mi propia investigación posterior y la de otras feministas en este campo: explicar las diferencias entre los delitos sexuales, su relevancia para la sociología, la política social y la masculinidad, y la necesidad de más etnografías. Se considera el argumento de que 'la liberación causa delincuencia' (1998: 168), así como el punto de vista y la racionalidad de la delincuencia femenina. Pero no se expresa en términos que se utilizarían hoy en día" (Heidensohn, 1998: 58).

En el mismo artículo, argumentaba que lo que se había necesitado para completar mis primeras tareas era una "serie de despertares" que requería nuevas ideas e incluso un nuevo conjunto de conceptos y vocabulario. "El mundo académico de las ciencias sociales en los años sesenta y setenta era 'otro país', pero para el que se estaban dibujando nuevos mapas" (Heidensohn, 1998: 59).

Mirando hacia atrás desde la distancia de más de cuarenta años, en este extraño pero familiar paisaje, puedo ver ahora mucho más claramente de lo que podía ver entonces lo que estaba sucediendo. Con la claridad que me otorga la retrospectiva, me doy cuenta de que mi propio pensamiento estaba influenciado por las tendencias de aquellos tiempos, aunque en parte por la persistencia de ideas anticuadas contra las que estaba reaccionando. Tal vez de manera igual de notable, formé parte de lo que Paul Rock ha llamado “la generación afortunada” (Rock, 1994) de investigadores; entre las características que Rock encontró en su estudio, y que compartimos, estaba nuestra educación y compromiso con las teorías desviadas de nuestra juventud en los años sesenta (Rock, 1994). Mi artículo de *BJS* refleja esto, incluso si al final estas perspectivas tuvieron que ser descartadas también. Las ideas que sí alteraron profundamente el tema aparecieron muy pronto, aunque su impacto fue, inicialmente, “una serie de conceptos, procesos y construcciones nombrados por las académicas feministas. Esto nos permitió ver que el género, el poder y el control eran relevantes para el análisis tanto de las agresiones graves como de las incivildades comparativamente menores” (Heidensohn, 1998: 159).

Consciente de la necesidad de grandes cambios en las perspectivas teóricas para lograr la comprensión que pretendía, no me anticipé a los grandes cambios culturales que los acompañarían y facilitarían.

Además de buscar nuevas formas de ver los problemas de la desviación, en este artículo argumenté que necesitábamos un aumento masivo de la actividad, una reorientación en los intereses de los estudiosos, ya que “lo que parece ser necesario en el estudio de la desviación femenina es un programa de investigación de gran impacto, que pliegue decenas de años de estudios comparables de los varones” (Heidensohn, [1968] 2010: [171] 122).

“The deviance of women” comenzó—como su subtítulo sugiere—como una crítica, una revisión razonada de una cuestión sociológica central descuidada y de la literatura relevante. Las conclusiones no son

positivas, pero en lugar de terminar con una nota totalmente negativa, he propuesto lo que equivale a una lista de deseos. Mis esperanzas, como se describe brevemente en el texto, eran de:

- Transformaciones en la disciplina.
- Cambios en la concientización de otros académicos y responsables políticos.
- Esfuerzos de investigación a gran escala y rápidos.

Todos tienen como objetivo la delincuencia y las desviaciones femeninas. Estos objetivos son ambiciosos, pero se puede argumentar que se han logrado en gran medida, incluso si el impacto que yo esperaba con optimismo para ellos ha sido a veces inesperado. Se puede obtener una idea de estos resultados a partir de una serie de evaluaciones que he preparado yo misma: Heidensohn (1987, 1996, 2006)—en el último de ellos, observé cuán vibrante y floreciente es el campo y cómo, en el siglo XXI, atrae a una nueva generación de investigadores: “mientras que las preguntas centrales de la agenda criminológica son consideradas por los autores (en esta colección), todas ellas indican hasta qué punto estos temas originales han sido extendidos, reinterpretados y respondidos de maneras nuevas y distintivas (...) este campo es (...) vasto, diverso y complejo” (Heidensohn, 2006: 8).

A diferencia del héroe de Hartley con el que empecé estas reflexiones, no me arrepiento de mi rol al escribir “The deviance of women”, sino que estoy orgullosa de ello y del estatus de pieza “clásica” que ha adquirido. Como he señalado, los contextos sociales y sociológicos en los que se escribió ya no existen, a pesar de que se encuentran en la memoria vívida. El artículo en sí mismo se convirtió en un factor de estos cambios y los objetivos que tenía cuando lo escribí se han cumplido al menos parcialmente.

La única advertencia en la que entraría es sobre lo que he llamado en otro lugar el “problema de Pandora”, en honor a la mítica figura



griega “que abrió una caja en busca de conocimiento y liberó males en el mundo que no podían ser controlados o recapturados” (Heidensohn, 2009: 26). Carol Smart (1977) había planteado hace mucho tiempo el problema de los peligros de hacer visible la cuestión de la criminalidad femenina y de arriesgar la “amplificación” de “la desviación de las mujeres”. Esto es, en cualquier caso, una cuestión de discusión y un ejemplo de una posible consecuencia no intencionada de la investigación.

Se trate o no de una valoración justa, “ahora es imposible revertir lo que ha sucedido durante los últimos cuarenta años y olvidar todo el conocimiento que hemos adquirido sobre el género y la delincuencia” (Heidensohn, 2009: 26).

Estamos ahora en otro país, profundamente alterado de aquel lugar donde se escribió “The deviance of women” y cuyo terreno ayudó, tal vez, a darle forma.

## REFERENCIAS

Cohen, S.: “Mods, Rockers and the Rest”, *Howard Journal January*, 1967, 121–30.

Eaton, M.: “A Woman in Her Own Time: Frances Heidensohn Within and Beyond Criminology”, *Women and Criminal Justice* 12 (2/3), 2000, 9–28.

Heidensohn, F. M.: “Women and Crime: Questions for Criminology”, en: P. Carlen y A. Worrall (eds.): *Gender, Crime and Justice*, Milton Keynes: Open University Press, 1987.

Heidensohn, F. M.: “From Being to Knowing: Some Issues in the Study of Gender in Contemporary Society”, *Women and Criminal Justice* 6 (1), 1994, 13–37.

Heidensohn, F. M.: *Women and Crime* (2º ed.), Basingstoke: Macmillan, 1996.

Heidensohn, F. M.: “Translations and Refutations: An Analysis of Changing Perspectives in Criminology”, en: S. Holdaway y P. Rock (eds.): *Thinking about Criminology*, London: UCL Press, 1998.

Heidensohn, F. M. (ed.): *Gender and Justice*, Willan Publishing: Cullompton, 2006.

Heidensohn, F. M.: “Gender and Crime: A Cautionary Tale”, en: *Association for Criminal Justice Research and Development ‘Conference Report’*, Dublin, 2009.

Heidensohn, F. M.: “The Deviance of Women: A Critique and an Enquiry”, *The British Journal of Sociology–The BJS: Shaping Sociology Over 60 Years*, 2010, 111–26 [Publicado originalmente en: *British Journal of Sociology* 19(2), 1968, 160–175].

Miller, J.: “Commentary on Heidensohn’s ‘The Deviance of Women’: Continuity and Change Over Four Decades of Research on Gender, Crime and Social Control”, *The British Journal of Sociology–The BJS: Shaping Sociology Over 60 Years*, 2010, 133–9.

Mooney, J.: “Frances Heidensohn”, en: J. Mooney: *Fifty Critical Criminologists*, London: Routledge, 2009.

Rock, P.: “Observations on Debt Collection”, *British Journal of Sociology* 19 (2), 1968, 87–176.

Rock, P.: “The Social Organisation of British Criminology”, en: M. Maguire *et al.* (eds): *The Oxford Handbook of Criminology*, Oxford: Oxford University Press, 1994.

Smart, C.: *Women, Crime and Criminology*, London: Routledge, 1977.